



PROTOCOLO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN DE ESTUDIANTES

DENTRO DEL CAMPUS, IMPLEMENTADOS POR
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA,
EN LA PANDEMIA POR COVID -19.

El Protocolo de medidas de prevención y actuación del personal, estudiantes y visitantes dentro del campus, implementados por la Universidad Autónoma de Santa Ana, en la pandemia por COVID -19 ha recibido el visto bueno del

Ministerio de Salud



Ministerio de Trabajo



Ministerio de Educación



OBJETIVO

Proteger la salud y seguridad sanitaria de los miembros de la comunidad universitaria en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Santa Ana, garantizando la apertura gradual de actividades administrativas y académicas ante la emergencia por pandemia COVID-19.



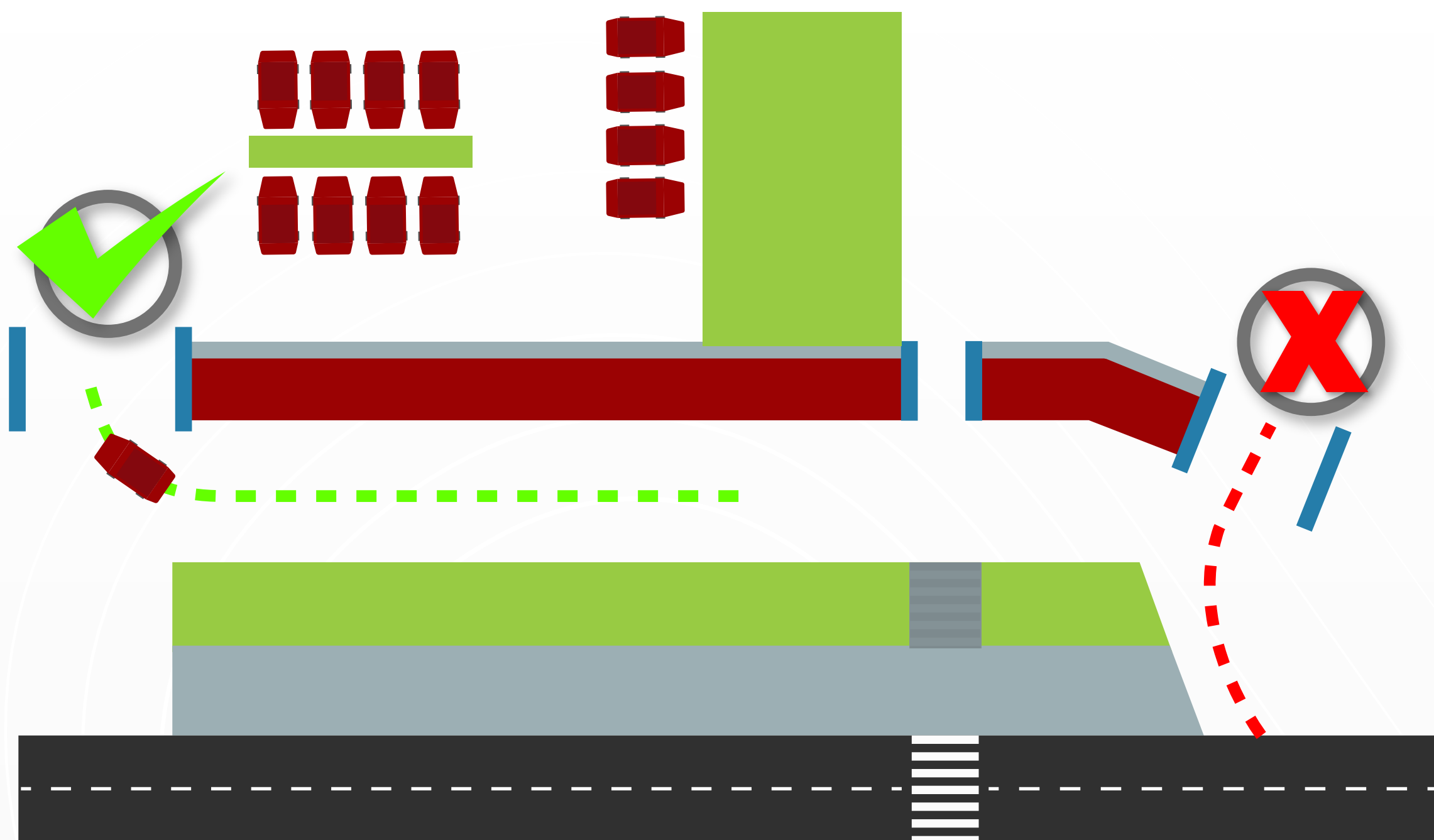
UNASA

MEDIDAS PREVENTIVAS

ANTES DE INGRESAR AL CAMPUS UNIVERSITARIO

1.

La entrada vehicular al parqueo de la universidad deberá hacerse desde la calle de acceso, **no directamente desde la carretera.**



2.

Portar de manera adecuada la mascarilla cubriendo **nariz y boca.**



3.

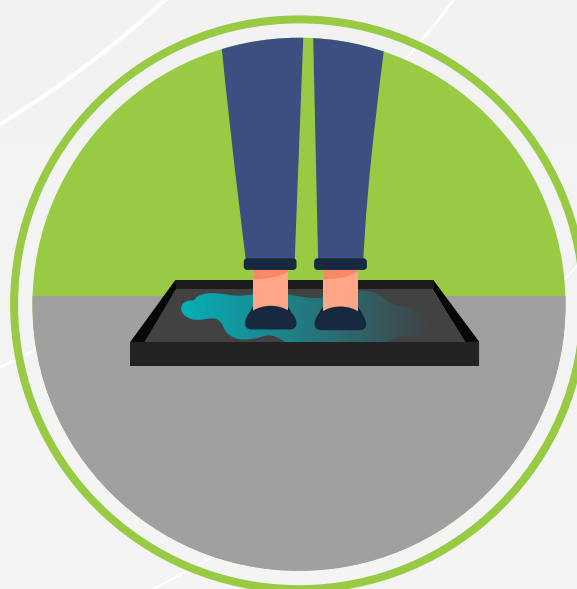
Respetar el **distanciamiento físico de 2 metros** con todas las personas, en caso de haber fila para ingresar.



- 4.** Se deberá chequear la temperatura al ingresar. En los casos de identificación de estado febril, se esperarán 15 minutos y luego se volverá a tomar la temperatura, **si tiene menos de 37.6°C, podrá ingresar al campus**, si no deberá retirarse hacia un centro asistencial.



- 5.** Pasar a un pediluvio con hipoclorito de sodio al 0.5%.



- 6.** Aplicarse alcohol en gel en las manos antes de llegar a su centro de práctica.



- 7.** Antes de acudir a las prácticas, **llenarán un formulario** para conocer posibles situaciones de riesgo de contagio por COVID-19, previo a ingresar al campus.



DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO



1. Mantener el **uso permanente de mascarilla.**



2. Respetar el distanciamiento físico de **2 metros con todas las personas.**



3. Dirigirse de manera inmediata a su centro de prácticas correspondiente según horario establecido.



4. Evitar **compartir utensilios** de trabajo o bolígrafos con otros estudiantes o docentes.



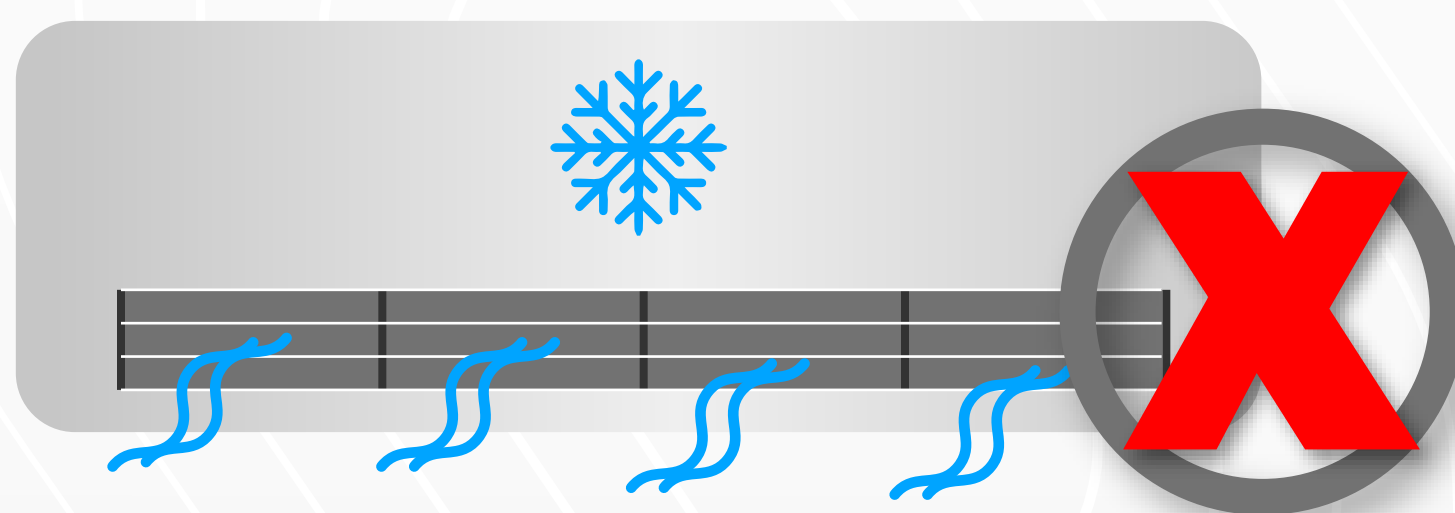
5. Hacer **uso y eliminación adecuada de equipo de protección personal** en cada centro de práctica.



6. Evitar deambular por el campus universitario.



7. Se reducirá el uso del aire acondicionado empleando ventilación natural durante la mayor parte del tiempo de la jornada estudiantil, cuando el espacio de práctica tenga las condiciones necesarias para ello.



8. Verificar áreas de acceso y circulación dentro del campus, respetando no invadir áreas restringidas.



9. Utilizar el antebrazo para abrir y cerrar puertas sin perilla.



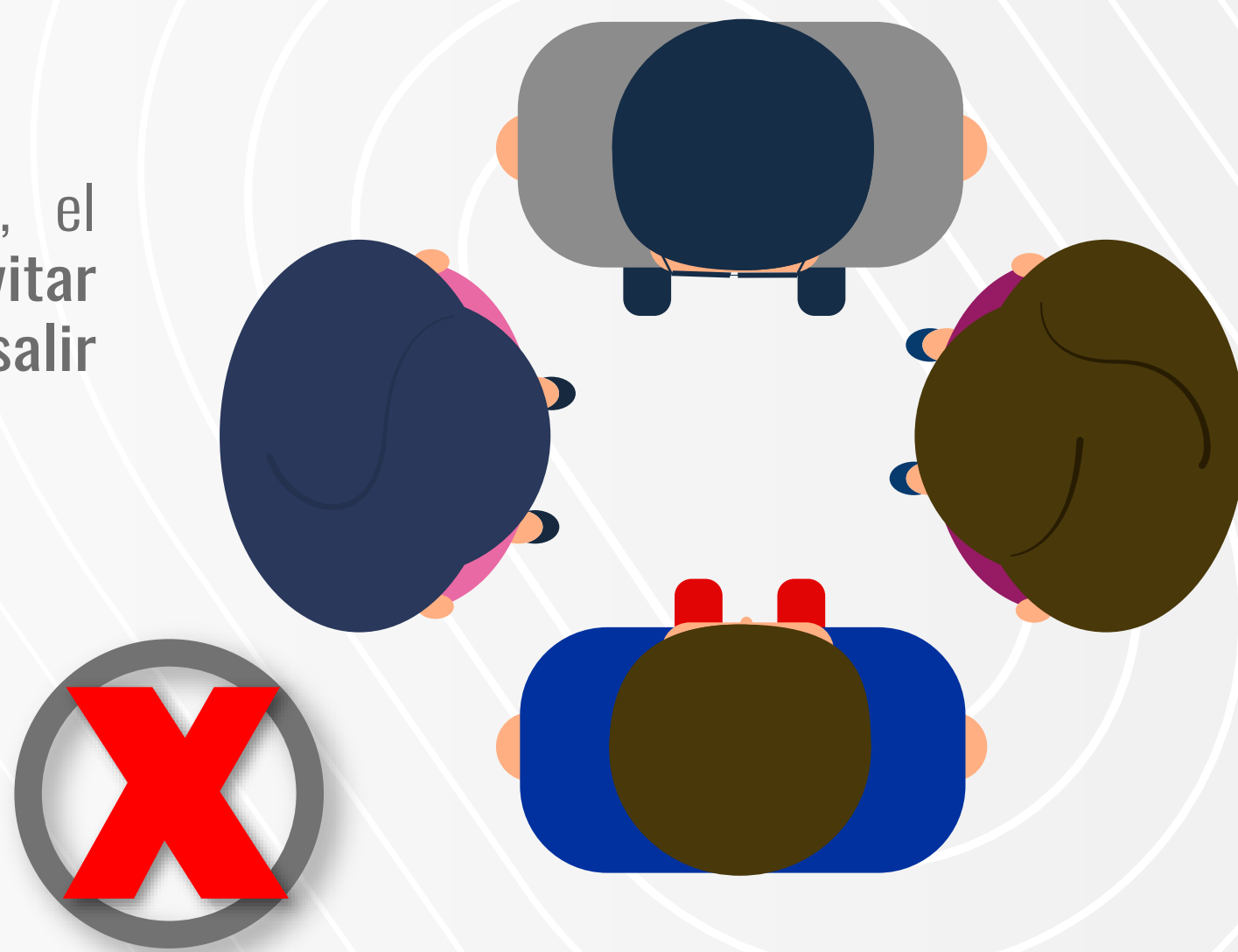
10.

Al llegar al laboratorio debe respetar las indicaciones de bioseguridad establecidas en el mismo.



11.

Una vez finalizada la práctica, el estudiante debe contribuir a evitar aglomeraciones en el campus y salir del mismo a la mayor brevedad.



12.

Si usa los baños debe hacer lo siguiente: usar alcohol gel antes de abrir la puerta del baño para ingresar, lavarse las manos con agua y jabón antes de salir de los baños, y luego de cerrar la puerta, aplicarse alcohol en gel.

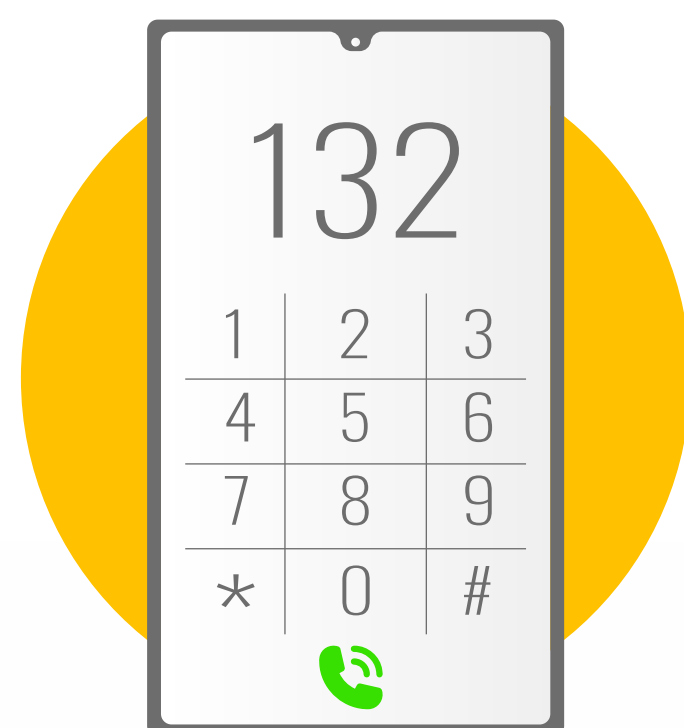


ACTUACIÓN ANTE EL INDICIO DE UN POSIBLE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 DENTRO DEL CAMPUS UNIVERSITARIO



1. Si presenta cualquiera de los síntomas de COVID-19 **debe quedarse en casa**, llamar al 132, seguir las indicaciones que le brinden las autoridades del ministerio de salud y reportar la situación vía correo electrónico a su director de escuela.

Los síntomas son: pérdida del olfato, goteo nasal, tos, dolor de garganta, fatiga y malestar general, fiebre mayor de 38° por más de 3 días, dificultad para respirar, diarrea.



2. Si estando en la universidad presenta cualquiera de los síntomas, **reportarlo inmediatamente al docente a cargo** de la práctica.



3. El docente deberá comunicarlo inmediatamente a un miembro del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, quien llamará al 132 y esperará indicación del Ministerio de Salud.



4. La persona con síntomas **debe dirigirse a un espacio al aire libre** que le será indicado por un miembro del CSSO, a esperar al personal del Ministerio de Salud que le atenderá.



5. En todo momento la persona **debe portar su mascarilla y mantener higienizadas sus manos.**



6. Si existe confirmación de COVID-19, **se procederá a poner en conocimiento de las autoridades de la universidad**, la situación junto con las medidas que en cada caso particular se estime oportuno.

COVID-19: - +

COMUNICACIÓN:

1. Si tiene alguna necesidad académica específica **debe comunicarse vía teléfono o correo electrónico a la escuela** para que pueda ser solventada.
2. Las asesorías y/o consultas sobre cátedras y prácticas de laboratorio, **se realizarán por las plataformas digitales respectivas en las horas asignadas**, por cada uno de los docentes.

